

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 005-2001-GG-OSITRAN

Lima, 20 de marzo de 2001

La Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 54º del Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2001-PCM de fecha 07 de febrero de 2001, establece que la Gerencia General es el órgano encargado de la marcha administrativa de la institución;

Que el literal c) del artículo 55º del mismo cuerpo normativo, señala que le corresponde a la Gerencia General planear, organizar, gestionar, ejecutar y supervisar las actividades técnicas, administrativas, operativas, económicas y financieras del OSITRAN, de acuerdo con las políticas que fijen el Consejo Directivo y el Presidente;

Que, en tal sentido, mediante Resolución de Gerencia General Nº 012-2000-GG-OSITRAN de fecha 11 de diciembre de 2000, se designó al Comité Especial a cargo de la licitación pública internacional para la contratación de una entidad privada especializada de reconocido prestigio para la supervisión de la ejecución de mejoras a las que se refiere la cláusula 24º, numeral 24.3 del contrato de concesión del Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”;

Que, se ha creído conveniente, a partir de la fecha, disponer la conformación de un nuevo Comité Especial, designando a un presidente, teniendo en consideración que el Señor José Corbera Tenorio, quien venía ejerciendo la presidencia del referido comité, ha solicitado se le cese en dicho cargo dadas sus recargadas labores dentro de la institución;

Que, con el fin de proseguir con el proceso de la licitación pública internacional a la que se refiere la cláusula del contrato de concesión señalada en los párrafos precedentes, es necesario disponer la nueva conformación del Comité Especial

Por lo expuesto se **RESUELVE** :

**PRIMERO:** Disponer la nueva conformación del Comité Especial que estará a cargo de la licitación pública internacional para la contratación de una entidad privada especializada de reconocido prestigio para la supervisión de la ejecución de mejoras a la que se refiere la cláusula 24º, párrafo 24.3 del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”, el mismo que estará integrada de la siguiente manera:

Ximena Zavala Lombardi	Presidente
Armando Chamorro Plazolles	Miembro
Carlos Asmat Dyer	Miembro
César Antonio Balbuena	Miembro
Patricia Benavente Donayre	Miembro
César López Catasús	Observador

**SEGUNDO:** La nueva conformación del Comité Especial deberá ser comunicada a todos sus miembros.

**TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**CECILIA BALCÁZAR SUAREZ**  
Gerente General